



Torneo MAYOR por Equipos 2024

Reglamento

1. Generalidades:

- 1.1 Cantidad de Equipos: 12
- 1.2 Sistema de juego: suizo a 5 rondas
- 1.3 Días de juego: sábados 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre, a las 16:30 horas
- 1.4 Ritmo de juego: 80 minutos + 30 segundos adicionales por jugada desde la inicial
- 1.5 Sedes: a ser designadas en cada ronda por la Subcomisión de Torneos FASGBA, siempre en el ámbito de entidades afiliadas

2. Inscripción:

- 2.1 Arancel de \$10.000 (pesos diez mil) por equipo
- 2.2 Deberá ser abonado hasta antes de iniciar la última fecha
- 2.3 Adicionalmente, los equipos deberán estar al día con Tesorería al 30.09.24

3. Listas de buena fe (LBF):

- 3.1 Cada equipo presentará una LBF con todos sus jugadores
- 3.2 La LBF tiene un tamaño ilimitado y no podrá ser modificada posteriormente
- 3.3 Deberá estar conformada con los jugadores declarados en FASGBA al 31.08.2024
- 3.4 Como excepción, se admite la posibilidad de incorporar un jugador más no proveniente de otra entidad afiliada a FASGBA, siempre que no tenga ranking o bien con ranking menor que 2000
- 3.5 El orden de la LBF deberá respetar el corte de ranking SIRAFa de Agosto/24
- 3.6 Para el ordenamiento de jugadores sin ranking FASGBA, se tomará el ranking ELO
- 3.7 Los jugadores sin ranking FASGBA ni ranking ELO se ubicarán debajo de los 2000 puntos, debiendo ser ordenados de acuerdo a su fuerza ajedrecística actual o en la categoría que anteriormente poseían
- 3.8 La Subcomisión de Torneos FASGBA se reserva el derecho de alterar el orden de la LBF de los jugadores sin ranking hasta antes de la segunda fecha, en caso de que contara con antecedentes que a su juicio así lo aconsejaran
- 3.9 Las LBF serán enviadas al correo electrónico fasgba1977@gmail.com hasta el 31.10.2024 a las 20:59 horas. Pasado este plazo, FASGBA reconocerá como LBF las presentadas al 31.08.2024, sin cambios



4. Fixture:

- 4.1 Los emparejamientos serán confeccionados por el programa Swiss Manager
- 4.2 A los efectos de su preclasificación inicial, los equipos participantes fueron ordenados según el promedio de fuerza de sus 4 mejores jugadores según el corte de ranking SIRAFA de Agosto/24
- 4.3 Este ordenamiento resultó:
 1. Independiente
 2. Wilde Azulado
 3. Monte Grande Negro
 4. Racing Club
 5. Colegio Nuestra Señora de la Guardia
 6. Banfield
 7. SIRE
 8. Biblioteca 1° de Mayo
 9. Claypole
 10. Adrogué Jaque Club
 11. Temperley
 12. Monte Grande Rojo

4.4 No habiendo apelaciones pendientes de resolución, el fixture de la siguiente ronda será publicado el lunes posterior a la última ronda jugada en la página de internet Chess-Results

5. Puntaje y clasificación:

- 5.1 Se utilizará el sistema de 2 puntos por match ganado, 1 punto por match empatado y 0 punto por match perdido
- 5.2 La clasificación final se determinará por el siguiente orden de criterios:
 1. Puntaje de matches
 2. Resultado individual
 3. Puntos totales individuales
 4. Sistema Buchholz para torneos por equipos
 5. Cantidad de victorias en matches
 6. Cantidad de victorias en partidas individuales

6. Los equipos:



- 6.1. Los equipos se integrarán con 4 tableros
- 6.2. Los equipos deberán ordenar sus jugadores según la LBF
- 6.3. Para comenzar a jugar, los equipos deberán anotar en la planilla de match por lo menos 2 jugadores presentes en la sala de juego
- 6.4. En caso de ausencia de un jugador, otro podrá ocupar un tablero superior al que le hubiera correspondido por el orden de la LBF, con un recargo de 30 minutos en el reloj digital. Este tiempo se sumará al transcurrido desde el comienzo efectivo de la ronda, hasta un tope mínimo de 30 minutos en el reloj. Este recurso podrá utilizarse solo una vez por match y hasta 2 veces en todo el torneo. El árbitro de la ronda deberá dejar asentado este dato en la planilla del match
- 6.5. La mala ubicación de un jugador será sancionada con la quita del punto inmediatamente. A ese efecto, el jugador que se hubiera ubicado en un tablero inferior al que le hubiera correspondido perderá automáticamente la partida.
- 6.6. Tolerancia: A las 17:30 los equipos perderán por ausencia los tableros no cubiertos

7. El capitán y sus funciones:

- 7.1 Cada equipo deberá nombrar un capitán al inicial la fecha
- 7.2 En caso de no hacerlo, o de estar ausente el que figura en planilla, se considerará que el capitán es el tablero superior de los presentes
- 7.3 El capitán es la única persona autorizada para presentar reclamos
- 7.4 Una vez finalizada la ronda, el capitán deberá firmar en conformidad el resultado final del match, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula de Reclamos
- 7.5 Sanciones: la entidad que incurriera en 4 ausencias individuales o 1 ausencia de match será sancionada con una multa equivalente a un arancel de inscripción

8. Material de juego:

- 8.1 Cada equipo deberá aportar a la organización 2 juegos completos y 2 relojes digitales en perfecto estado de funcionamiento
- 8.2 Las entidades designadas como sede informarán unos días antes de la ronda la necesidad de material para todos los matches que se disputen en la misma
- 8.3 En caso de solicitarse material a los equipos, éste deberá estar en el lugar de juego a las 16:15 horas. De llegar con posterioridad, el equipo será penalizado con un recargo en todos los tableros igual al tiempo que excede de las 16:15 hasta que estén debidamente colocados

9. Autoridades:

- 9.1 Dirección del Torneo: Subcomisión de Torneos FASGBA
- 9.2 Árbitros: FASGBA designará un árbitro por ronda, o tantos árbitros como sedes haya en caso de dividirse



10. Sedes:

- 10.1 Bonificación: El equipo que sea sede única en una ronda recibirá una bonificación de \$15.000 (pesos quince mil). En caso de ser sede parcial en una ronda, la bonificación será de \$10.000 (pesos diez mil). Estas bonificaciones serán acumulativas
- 10.2 Servicio de cafetería: Cada sede deberá tener un buffet dentro de sus instalaciones o mínimamente proveer a los jugadores de agua mineral y café
- 10.3 Responsabilidades: cada sede será responsable de todos los aspectos organizativos, siendo posible de ser excluida de futuras asignaciones de sede en caso de falencias que le sean imputables

11. Ranking:

- 11.1 Validez: El torneo será válido para el ranking FASGBA
- 11.2 Futuros ordenamientos: Los resultados del presente torneo podrán ser tomados para determinar la conformación de este torneo en su próxima edición

12. Apelaciones:

- 12.1 Comité de Apelaciones: se formará un Comité de Apelaciones de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes, todos de distintas instituciones, para decidir ante reclamos de sus capitanes. Los suplentes se incorporarán cuando los titulares pertenezcan a entidades involucradas en el reclamo
- 12.2 Mecanismo: los reclamos deberán presentarse hasta 24 horas después de finalizado el match, vía correo electrónico al Presidente de Fasgbfa y a la casilla institucional fasgfa1977@gmail.com
- 12.3 Costo: cada reclamo deberá venir acompañado de pago de \$5.000 (pesos cinco mil), que será reintegrado en caso de resultar el fallo favorable al equipo apelante.

13. Prohibiciones:

- 13.1 Está terminantemente prohibido el uso de celulares u otro medio electrónico en el área de juego. De emitir sonido el dispositivo, se dará automáticamente por perdida la partida a quien lo tuviera en su poder. En caso que se trate de un acompañante o de un jugador que hubiera terminado su partida, éste no podrá ingresar nuevamente a la sala en el resto de la fecha
- 13.2 Ningún jugador podrá retirarse del área asignada (sala de juego, baños, buffet) sin el previo consentimiento del árbitro
- 13.3 El análisis de partidas deberá hacerse fuera del salón de juego